

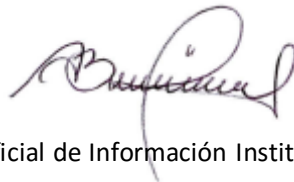
FOVIAL- 2017-0017

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 21 de febrero de 2017, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2017-0017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

1. La nota enviada por el Fondo de Conservación Vial en fecha 22 de diciembre de 2016, o por esa fecha, al Ministerio de Obras Públicas o a la Dirección General de Caminos, en la que relaciona el riesgo que existe en la situación actual de la bóveda del Condominio Brisas de San Francisco.
2. Registros de cualquier clase de reparaciones, reconstrucciones, mejoras, mantenimientos y obras de cualquier naturaleza, así como diagnósticos o evaluaciones técnicas efectuados concernientes a la bóveda situada en la Residencial Brisas de San Francisco ya relacionada.



Oficial de Información Institucional

